

Iniciativa contempla una inversión de US\$ 205 millones:

# SEA recomienda aprobar el plan de *data center* de Amazon en Huechuraba

Decisión fue pese a la oposición ciudadana por el eventual impacto hídrico del recinto.

N. BIRCHMEIER

El Servicio de Evaluación Ambiental de la Región Metropolitana liberó su informe Consolidado de Evaluación (ICE) del proyecto Centro de Almacenamiento de Datos Huechuraba, presentado por la empresa Amazon —a través de su filial Servicios Amazon Data Service Chile SpA—. El organismo recomendó aprobar íntegramente el texto sobre la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) presentada por la firma estadounidense.

La iniciativa, que fue ingresada el 13 de enero del año pasado, considera una inversión de US\$ 205 millones. En su presentación la firma indicó que el centro de almacenamiento de datos tecnológicos se ubicará en la comuna de Huechuraba, en un predio de 10,9 hectáreas. “Considera la construcción de infraestructura para instalar equipos electrónicos y tecnológicos, alojar servidores y almacenar datos. La infraestructura contempla sistemas de climatización y enfriamiento de bajo consumo de

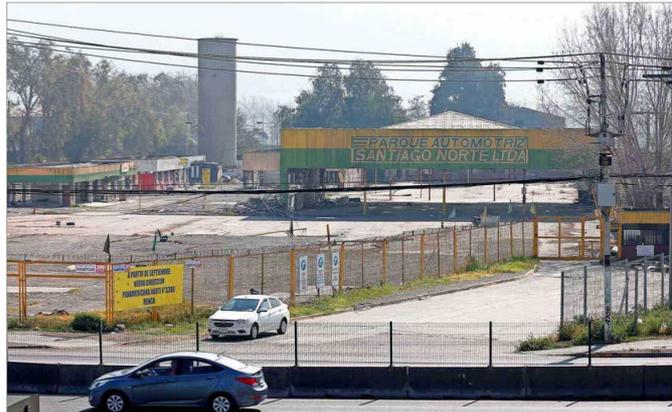
agua, y sistemas de control de incendios”, indicó la firma al momento de ingresar el proyecto a la evaluación ambiental.

El recinto se ubicará en un paño en calle El Guanaco con Vespucio. El terreno fue vendido en septiembre de 2022 por el grupo Tánica, ligado a la familia Schiess.

En su informe, el Servicio de Evaluación Ambiental de la Región Metropolitana recomendó aprobar la DIA, dado que “el proyecto cumple con la normativa de carácter ambiental” y con los “requisitos de otorgamiento de carácter ambiental”. Asimismo, considera que la iniciativa “no genera ni presenta los efectos, características o circunstancias” que dan origen a la “necesidad de evaluar un Estudio de Impacto Ambiental”. El proyecto se encuentra en tabla para ser votado en la Comisión de Evaluación Ambiental prevista a realizarse este viernes 28 de junio.

## Consumo hídrico

Entre los actores de la indus-



El recinto se ubicará en un paño ubicado en la calle El Guanaco con Vespucio. El terreno fue vendido en septiembre de 2022 por el grupo Tánica, firma ligada a la familia Schiess.

tria de *data center* sigue presente el traspigé que tuvo el proyecto por US\$ 200 millones de Google. La firma ingresó una iniciativa para levantar un recinto de almacenamiento de datos en 2019, entre las comunas de Cerrillos y San Bernardo, sin embargo, en febrero de este año su tramitación fue paralizada por un fallo del Tribunal Ambiental,

relativo al impacto hídrico de la misma. Actualmente, el futuro de los permisos se encuentra en manos de la Corte Suprema.

En el caso del proyecto de Amazon, el consumo hídrico fue uno de los temas que generaron rechazo entre las comunidades aledañas a la iniciativa, según se reflejó en el proceso de participación ciudadana. Una

incumbente indicaba, según recogió el informe Consolidado de Solicitud de Aclaraciones, Rectificaciones y/o Ampliaciones de la DIA del proyecto: “Este fiasco de proyecto tiene un impacto ambiental y social inmenso, devastación medioambiental producto del uso de 6 millones de litros de agua (conociendo la escasez hídrica que

vive la RM)”.

Sin embargo, en el documento que recomendó el servicio regional, la empresa descartó un impacto hídrico a través de su *data center*. “El proyecto en ningún caso extraerá agua desde cuerpos de agua superficiales o subterráneos”, dijo. “Respecto a las aguas utilizadas en el sistema de enfriamiento, el proyecto considera una planta de tratamiento, la cual contempla un proceso de retrolavado del sistema de ósmosis inversa”. Este proceso de retrolavado del sistema de ósmosis inversa de la descarga del agua utilizada por la planta de tratamiento se realiza en cada “ciclo de trabajo de la planta y se une con la descarga del agua de las manejadoras de aire”, explica.

“Estas aguas que descargan al sistema de alcantarillado cumplen con la normativa vigente (Decreto 609/1998 del MOP)”, afirma. Agrega que la “sala de tratamiento de agua de 37,8 m<sup>2</sup> es donde se realiza el proceso de ósmosis inversa y cloración del agua, la cual se utilizará para alimentar a las manejadoras de aire evaporativas del sistema de enfriamiento”. En esa línea, comenta que “el consumo de agua para este sistema solo será utilizado en los sistemas de enfriamiento un 3% del año”.